

Lo urbano-ambiental en la relación México-China



Por: Sergio E. Martínez Rivera
smtz38mx@yahoo.com.mx

13 de febrero de 2012

A lo largo de 40 años la relación que han desarrollado México y China se ha concentrado en lo económico-comercial.



El tema ambiental ha estado presente en diversos momentos y expresiones sin embargo, aun no adquiere un papel relevante a nivel de Estado.



Estrategia política China frente a Latinoamérica

<p>Area política</p> <ol style="list-style-type: none">1. Intercambio de ideas y reuniones entre funcionarios alto nivel2. Intercambio entre los órganos legislativos3. Intercambio entre los partidos políticos4. Mecanismos de consulta a través de comisiones permanentes para atender diversas áreas: economía y comercio, cultura-educación, tecnología, etc.5. Cooperación en asuntos internacionales6. Contactos entre los gobiernos locales	<p>Area económica</p> <ol style="list-style-type: none">1. Comercio2. Cooperación en inversión3. Cooperación financiera4. Cooperación agrícola5. Cooperación industrial6. Desarrollo de infraestructura7. Cooperación en recursos y energía8. Cooperación aduanera9. Cooperación en inspección de calidad y cuarentena10. Cooperación turística11. Reducción y condonación de deudas12. Asistencia económica y técnica13. Cooperación multilateral14. Cooperación entre las cámaras y promotoras de comercio
<p>Area cultural y social</p> <ol style="list-style-type: none">1. Intercambio cultural y deportivo2. Cooperación científica, tecnológica y educativa3. Cooperación médica y sanitaria4. Cooperación consular e intercambio de personal5. Cooperación en prensa6. Intercambio entre los pueblos7. Cooperación en la protección del medio ambiente8. Cooperación contra el cambio climático9. Cooperación en recursos humanos y seguridad social10. Reducción de desastres, socorro a damnificados y asistencia humanitaria11. Cooperación en el combate a la pobreza	<p>Area de la paz, la seguridad y la justicia</p> <ol style="list-style-type: none">1. Intercambio y colaboración militares2. Cooperación judicial y policial3. Seguridad no tradicional

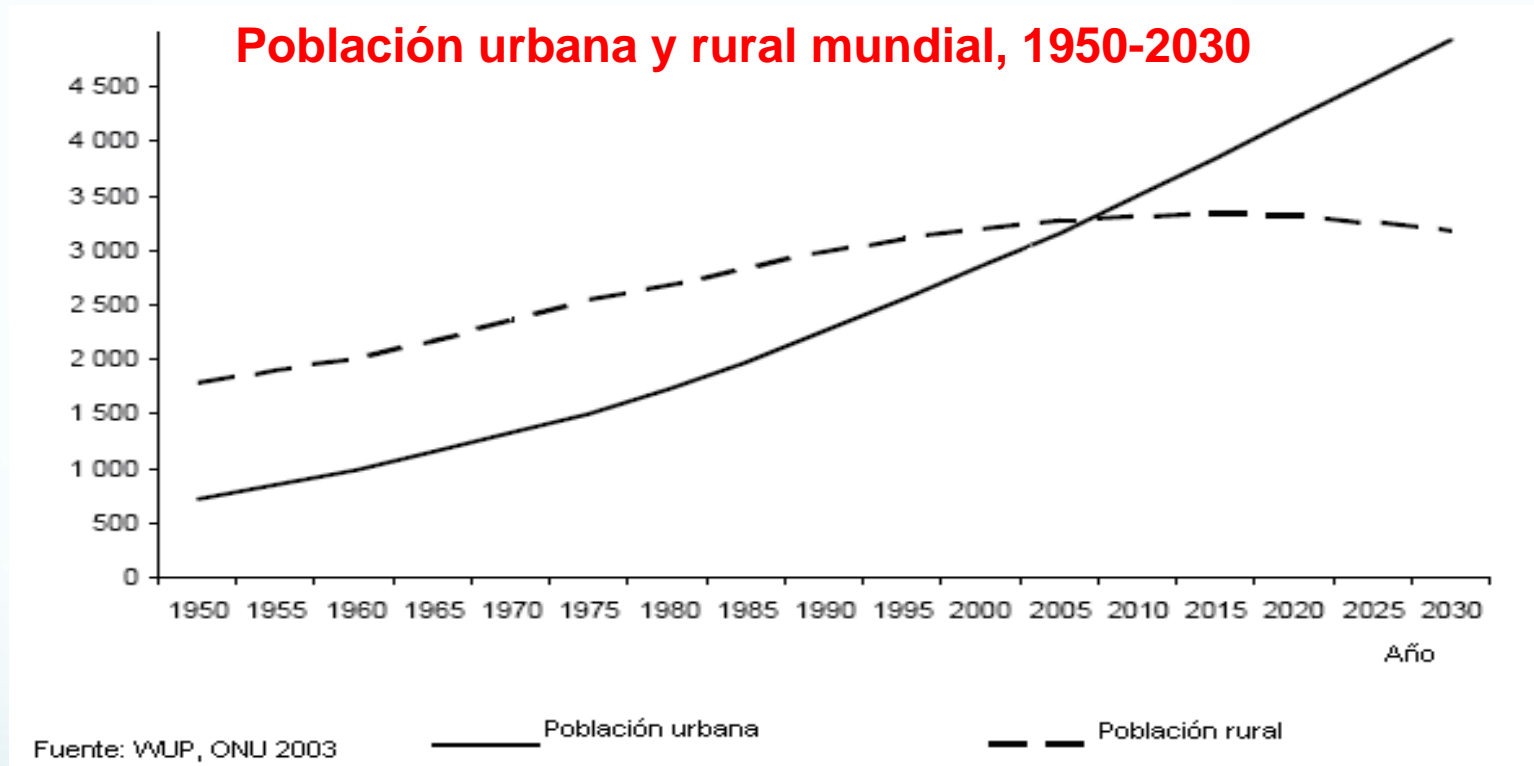
Existe una amplia diversidad de temas que por su relevancia deben ser considerados en las mesas de trabajo binacionales.

Uno de ellos es el rubro urbano-ambiental...



¿Cuál es la relevancia de este tema?

1. La tendencia a nivel mundial es que la población es predominantemente urbana.

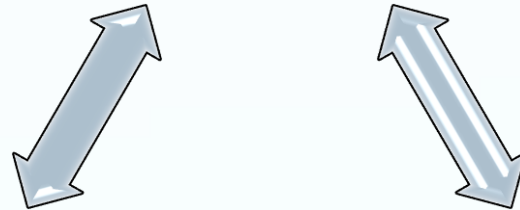


2. El espacio urbano es donde se concentran los mayores procesos productivos y de consumo.

Ello se traduce en impactos altamente entrópicos que sitúan a las urbes en distintos niveles de ***vulnerabilidad***.



Vulnerabilidad Urbana



Costos económicos



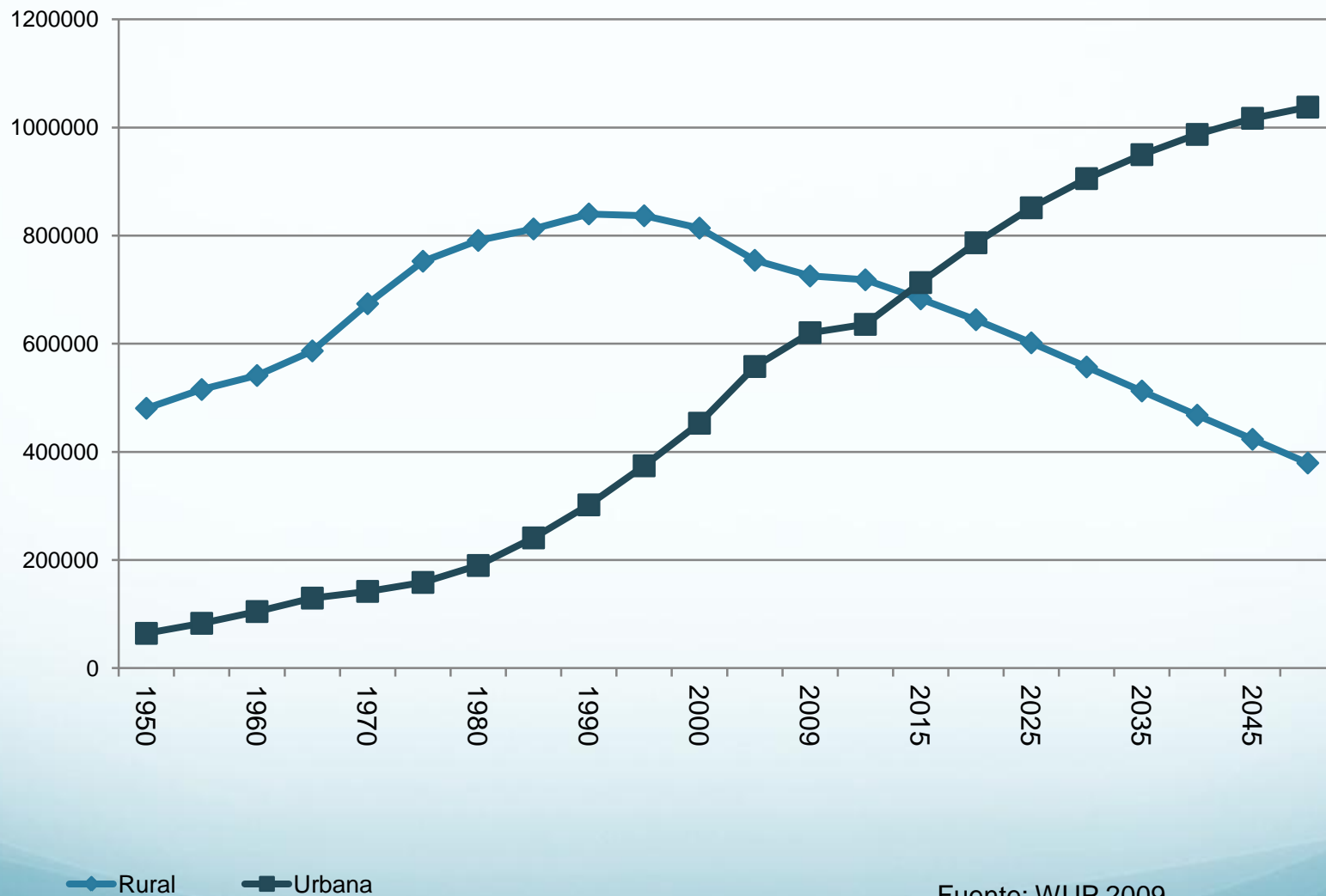
Costos sociales

3. China presenta una población urbana del 47% de la población total: 635.839 millones de habitantes).

Cuenta con 53 áreas metropolitanas, donde se concentra el 30% de la población nacional (380 millones de habitantes)”.



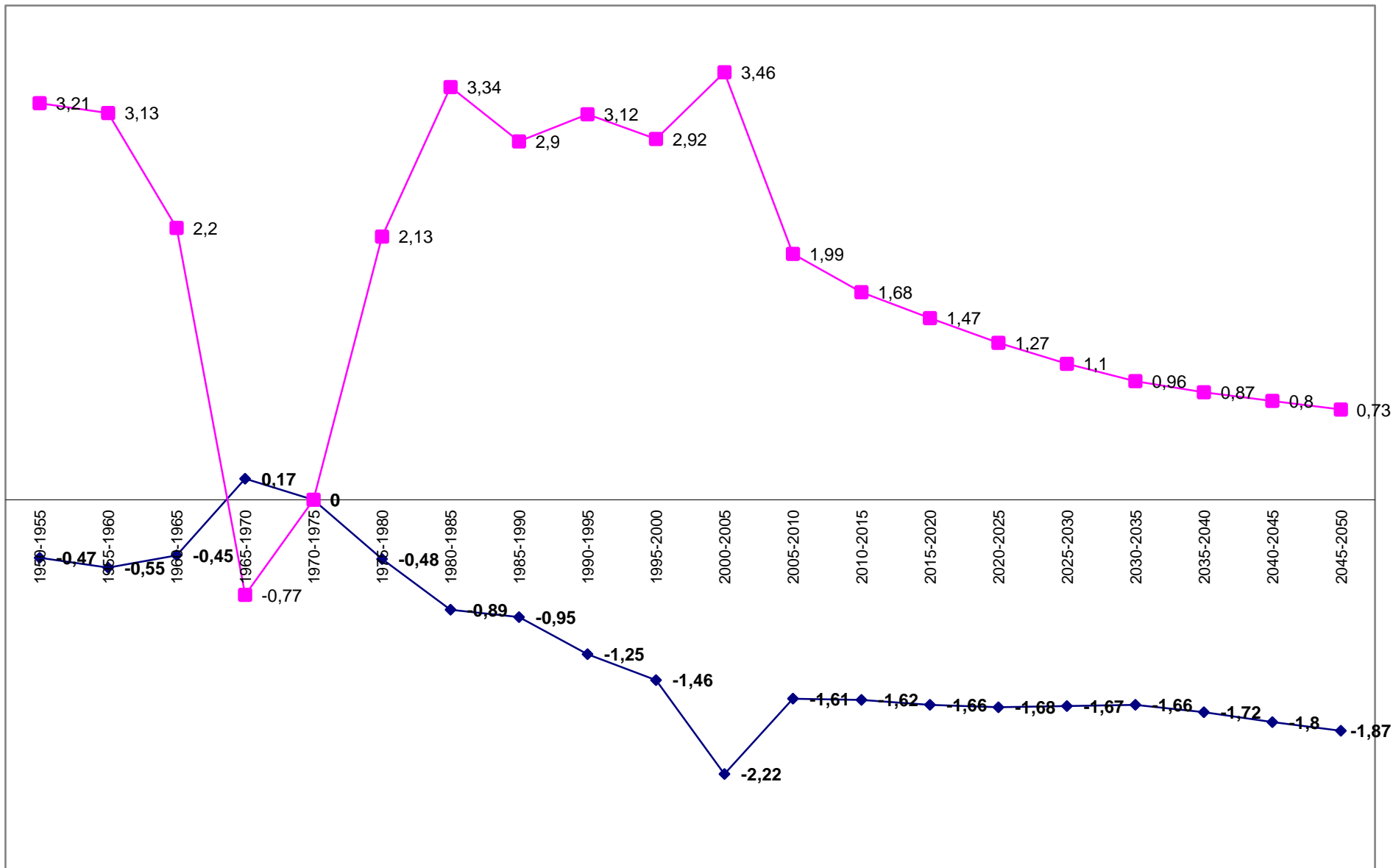
Tendencia de la Población rural y urbana china, 1950-2045



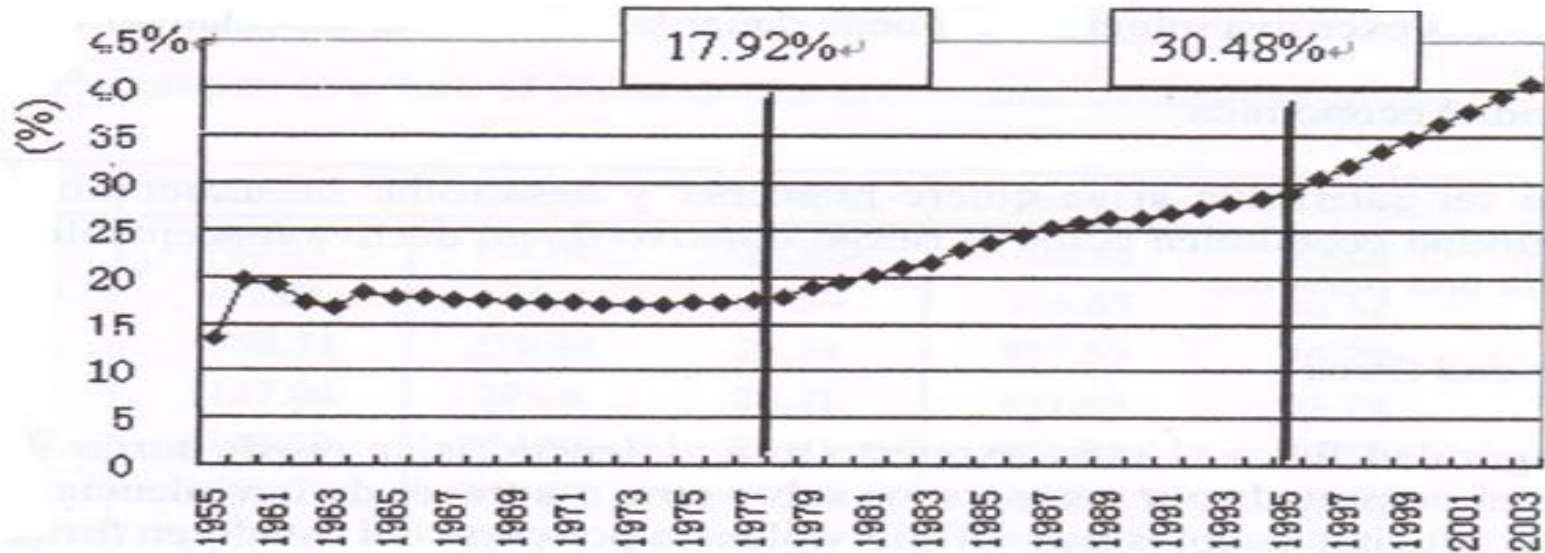
Fuente: WUP 2009

Tendencia de la TMC población urbana y rural china

◆ rural ■ urbana



Ritmo de urbanización en China



Entre el año 2000 y el año 2009 la tasa de urbanización paso del 36.2% al 46.6% .

Clasificación de ciudades chinas según número de habitantes	
Tamaño de ciudades	Número de ciudades
Súper grandes (Más de 2 millones)	12
Extra grandes (entre 1 y 2 millones)	22
Grandes (entre 500 mil y 1 millones)	47
Medianas (entre 200 mil y 500 mil)	113
Pequeñas (entre 100 mil y 200 mil)	468
Fuente: Elaboración propia con base en China City Statistics, 2010 .	

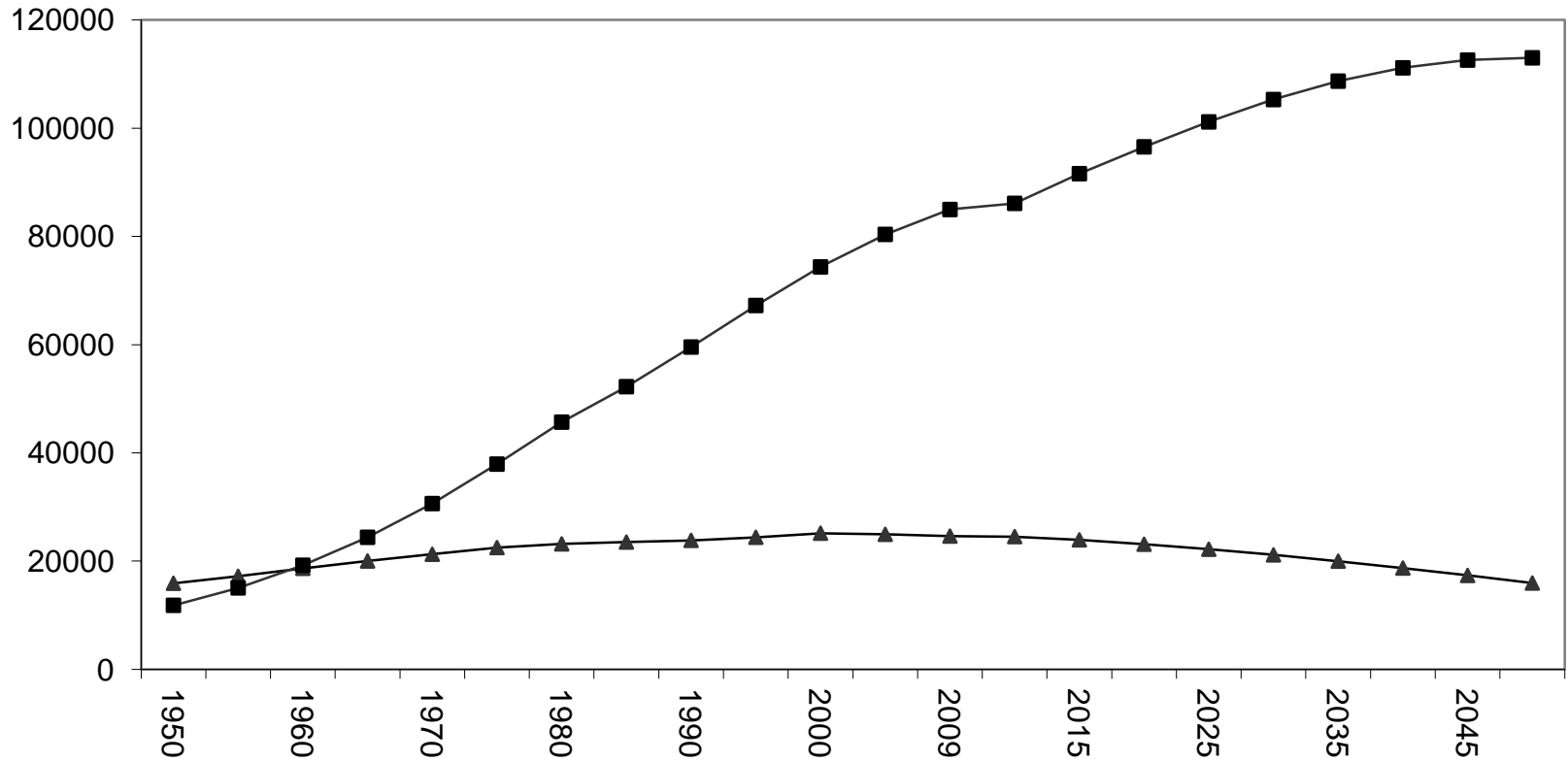
- **De 1949 a 2010 se paso de 120 a 662 ciudades**

4. La población urbana en México representa el 71.4% de la población total (78. 700 millones de habitantes).

Actualmente cuenta con 56 áreas metropolitanas donde se aglomera cerca del 53% de la población total del país (57.8 millones de habitantes).



Tendencia de la población rural y urbana en México, 1950-2045

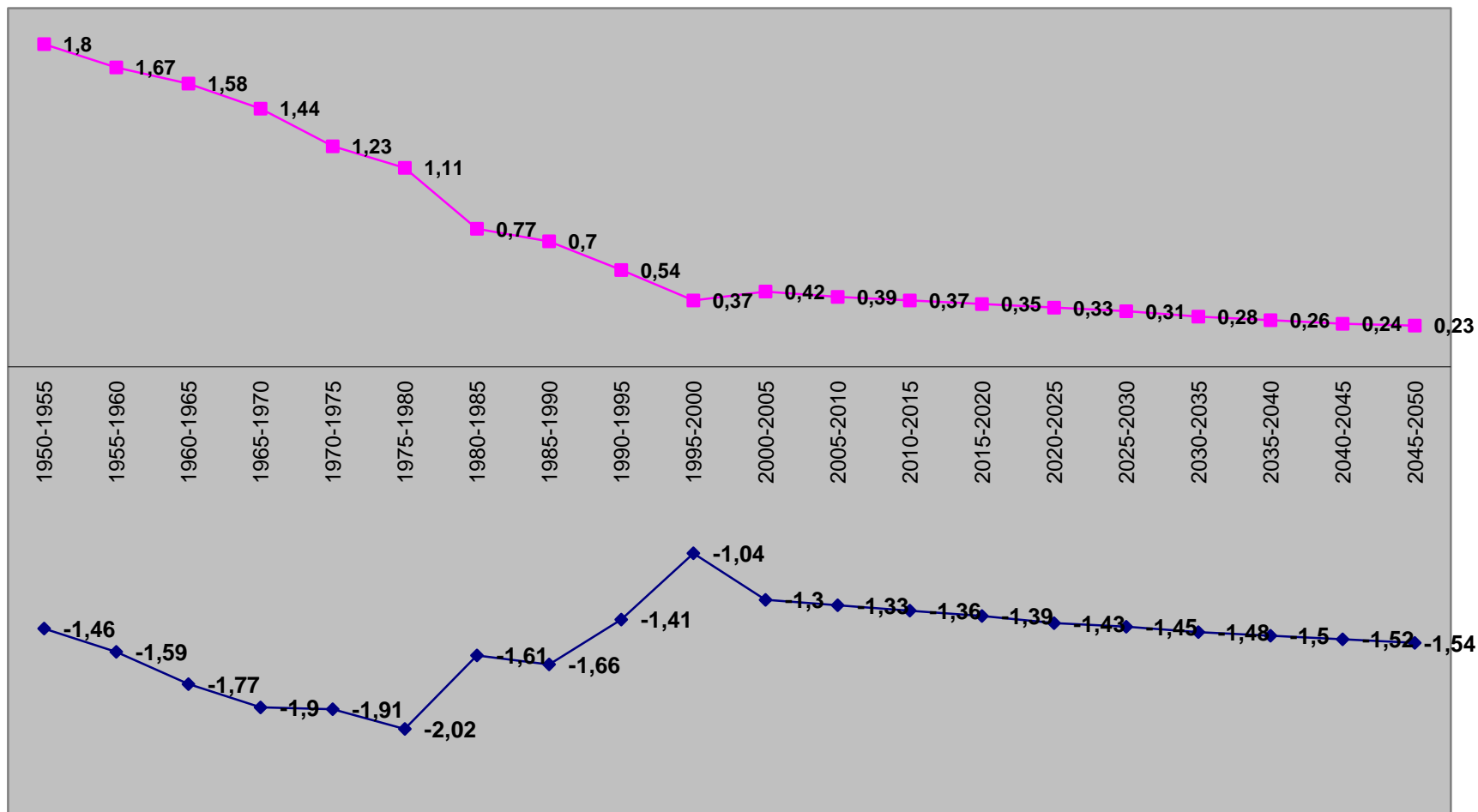


▲ Rural

■ Urbana

Fuente: WUP 2009

Tendencia de la TMC de la población rural y urbana en México.



◆ Rural ■ Urbana

Fuente: WUP 2009

Ruta de acción ...



1. Aprovechar la sinergia generada entre diferentes entidades federativas mexicanas y chinas.

Dichas entidades han incorporado paulatinamente convenios y mecanismos de cooperación entre los que se incluye el urbano-ambiental.

Al mes de julio de 2011 la Secretaria de Relaciones Exteriores registró:

- * 7 hermanamientos: 2 a nivel estatal y 5 municipales;**
- * 16 convenios u otro tipo de acuerdos que no son hermanamientos: 13 son estatales y 3 municipales.**

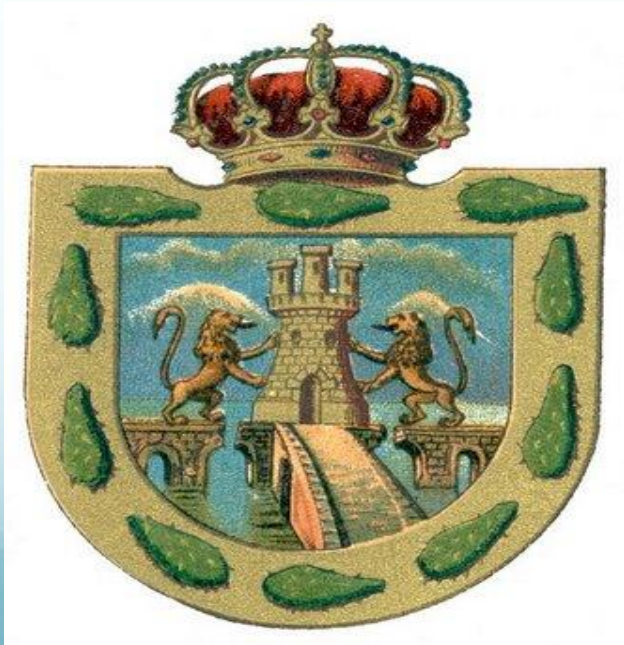
Cuadro 1. Tipo de acuerdos entre entidades mexicanas y chinas al 2011.

Entidad mexicana	Entidad china	Fecha de suscripción	Tipo de acuerdo
Estado de México	Guandong	3 de junio de 2002	Convenio del establecimiento de la relación de amistad entre ambos.
Estado de México	Chongqing	11 de mayo de 2004	Memorándum de entendimiento
Hidalgo	Henan	26 de septiembre de 2006	Acuerdo de hermanamiento
Jalisco	Shanghai	18 de noviembre de 1998	Convenio del establecimiento de la relación de amistad entre ambos.
Hidalgo	Henan	26 de septiembre de 2006	Acuerdo de Colaboración
Jalisco	Shangai	15 de julio de 1999	Memorándum de entendimiento
Jalisco	Henan	1 de septiembre de 1999.	Memorándum de Cooperación
Jalisco	Shanghai	11 de abril de 2005.	Fortalecer la comunicación
Jalisco	Xiamen	23 de mayo de 2002.	Memorándum de Entendimiento
Querétaro, Querétaro	Hebei	28 de octubre de 1996	Acta Protocolo de Hermanamiento
Toluca, Estado de México	Nanchang, Jiangxi	16 de agosto de 1998.	Acta de Hermandad
Coatzacoalcos, Veracruz	Rizhao, Shangdong	23 de octubre de 2008	Acuerdo de Hermanamiento
Hidalgo	Henan	20 de noviembre de 2007.	Memorándum de Comprensión del Fortalecimiento de Cooperaciones
Jalisco	Shanghai	26 de noviembre de 2008	Acuerdo de Cooperación
Jalisco	Shanghai	8 de diciembre de 2008	Acuerdo de Cooperación

Continuación cuadro 1.			
Tlalnepantla, Estado de México,	Maanshan, Anhui,	15 de septiembre de 2008.	Hermanamiento
Chihuahua	Shandong,	31 de marzo de 2006.	Acuerdo de Entendimiento para Fortalecer la Comunicación Amistosa y la Cooperación Económica
Chihuahua	Henan	5 de abril de 2006.	Acuerdo de Entendimiento para Fortalecer la Comunicación Amistosa y la Cooperación Económica
Quintana Roo	Provincia de Hainan	30 de septiembre del 2008.	Acuerdo de Establecimiento de Hermanamiento
Culiacán, Sinaloa	Ciudad de Zhongshan,	01 de junio de 2007	Memorándum de Entendimiento sobre las Cooperaciones Amistosas
Zapopan, Jalisco	Ciudad de Chengdu, Sichuan,	10 de septiembre de 2010.	Memorándum de Cooperación Amistosa
Zapopan, Jalisco,	Distrito de Putuo, Shanghai,	22 de octubre de 2010.	Acuerdo de Cooperación
Guadalajara, Jalisco	Ciudad de Xiamen	22 de junio de 2011.	Acuerdo de Ratificación de Hermanamiento

La Ciudad de México en particular suscribió con Pekín un acuerdo de hermanamiento el 19 de octubre de 2009.

El tema ambiental esta incluido en el rubro de la construcción urbana.



En un primer foro celebrado en la Cd. de México del 25 al 28 de mayo de 2010 se discutieron los siguientes puntos de interés entre ambas entidades:

- Medidas de control de tráfico.
- Control y reducción de emisiones de GEI
- Gestión de la calidad del aire en la ciudad de México
- Vida silvestre y protección de especies en peligro de extinción.

2. Propiciar la participación de México en las distintas actividades y proyectos que se están desarrollando en China a partir de las experiencias obtenidas.

Por ejemplo, intercambio de resultados entre el **Plan Verde de la Ciudad de México** y el **Plan Maestro de Ecociudad de Tianjin**.

3. Una posible agenda de trabajo entre ambos países podría considerar temas básicos como:

- Planificación y control del uso de suelo para evitar el crecimiento desordenado de la ciudad.
- Calidad del aire: modernización de la industria y transporte
- Servicio de transporte público: movilidad y diversificación.

- Racionalidad, reutilización y aprovechamiento del agua
- Construcción de inmuebles bajo normas sustentables como diseño y aprovechamiento de energía.
- Innovaciones urbanas para disminuir el impacto negativo de la ciudad al ambiente.

- Apoyo al sector rural y producción de alimentos locales.
- Prevención y manejo de desastres naturales
- Energía y cambio climático.

- Manejo y tratamiento de residuos: sólidos, líquidos, gaseosos.
- Economía verde.

Conclusiones

1. La situación mundial ha cambiado ello exige la definición de una nueva relación entre ambos países.
2. Elevar al mismo nivel que el económico-comercial el tema urbano-ambiental

3. El tema ambiental debe ser atendido de una forma integral y que vaya más allá de la lógica del Green Business como algunos sectores tratan de orientarlo.

